Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

INFORME DE EVALUACIÓN

Señora:
María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal
De Santa Rosa del Monday
P R E S E N T E:

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los 24 (Veinticuatro) días del mes de Junio del año 2015 (dos mil quince), siendo las 08:00HS (ocho horas), en representación de la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.)** y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 10º numeral 9 de Dto. Reglamentario Nº 21.909/03, nos dirigimos a Usted, a fin de expresar cuanto sigue:

Que, en el marco del procedimiento de Contratación Directa 25/15 para el llamado denominado **CONSTRUCCION DE TINGLADO EN EL CLUB SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO SANTA ROSA DEL MONDAY ID Nº 286553, DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MONDAY,** implementado por la Resolución Nº 261/2015 (I.M.) de fecha 04 de junio del 2015, la cual será financiado con RECURSOS ROYALTIES, previstos en el Rubro 520 Construcciones del Presupuesto General de la Institución Municipal para el Ejercicio Fiscal 2015, para dicho a procedimiento se ha realizado invitaciones a las siguientes empresas:

Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA OFERENTE	RUC Nº
1	NELSON ANDRES FRANCO SALINAS	2298621-9
2	GUSTAVO RAMONOVIEDO PAREDES	4118042-9
3	RAMON MARTINEZ MORINIGO	3520910-0
4	MARIO RUBEN INSFRAN AQUINO	3684715-1
5	CARLOS RUBEN TILLNER SANTACRUZ	3637218-8

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

El cual se realizo el acto de Apertura de Ofertas económico y técnico, según Acta de Apertura Nº 36/15 de fecha 17 de Junio del corriente año a las 08:00 HS (Ocho horas) en la dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en dicho acto se han presentado dos oferentes, motivo por el cual la Institución Municipal para dar cumplimiento al Art. 34 inc. c) de la Ley 2051/03, según la Resolución Nº 283/15 (I.M.) y la ADENDA 01 ambas de fecha 17 de junio del Corriente año.

Se deja constancia de que la empresa CONSTRUMAX CONSTRUCTORA DE MARIA NIDIA SILVA CORONEL, ha optado por retirar su oferta y la empresa ARIAS SERVICIOS DE MARIO RUBEN INSFRAN AQUINO, ha optado por dejar su oferta bajo guardia y Responsabilidad de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) y que la misma será considerada como oferta valida a los efectos de la nueva apertura.-

En la Fecha 23 (veintitrés) de junio del corriente año a las 10:00 HS (Diez horas) en la dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), según Acta de Apertura Nº 41/15, en dicho acto se ha presentado tan solo dos oferentes los cuales han cumplido con los plazos establecidos y los formatos de presentación, especificaciones y mantenimiento de ofertas establecidos por la Institución Municipal en la Carta de Invitación, el monto de la Oferta presentada se detalla en el cuadro a seguir:

Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1	CONSTRUMAX CONSTRUCTORA DE MARIA NIDIA SILVA CORONEL	83.000.000
2	ARIAS SERVICIOS DE MARIO RUBEN INSFRAN AQUINO	49.125.000

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

Municipalidad de Santa Rosa del Monday

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Avda. Principal - Santa Rosa del Monday

Alto Paraná - Paraguay

Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604

e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

DOCUMENTOS LEGALES

Seguidamente se procede a la verificación de los documentos presentadas por los oferentes, a fin de determinar si cumplen con el suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial (de acuerdo a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del decreto 21.909/2003, que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas") y de los demás documentos solicitados en el PBC

Documentaciones presentadas por los Oferentes:

ITEM	DOCUMENTOS DEL LLAMADO	CONSTRUMAX CONSTRUCTORA DE MARIA NIDIA SILVA CORONEL	ARIAS SERVICIOS DE MARIO RUBEN INSFRAN AQUINO
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	CUMPLE	CUMPLE
2	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE CONSTANCIA DEL SIPE (ACTIVO)	CUMPLE CONSTANCIA DEL SIPE (ACTIVO)
4	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE CONSTANCIA DEL SIPE (ACTIVO)	CUMPLE CONSTANCIA DEL SIPE (ACTIVO)
5	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	CUMPLE CONSTANCIA DEL SIPE (ACTIVO)	CUMPLE CONSTANCIA DEL SIPE (ACTIVO)
6	Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE CONSTANCIA DEL SIPE (ACTIVO)	CUMPLE CONSTANCIA DEL SIPE (ACTIVO)
7	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	CUMPLE CONSTANCIA DEL SIPE (ACTIVO)	CUMPLE CONSTANCIA DEL SIPE (ACTIVO)
8	Certificado de Visita al lugar de la Obra expedido por la Municipalidad de Santa Rosa del Monday o Declaración Jurada de que el Oferente con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta.-	CUMPLE	CUMPLE
9	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE CONSTANCIA DEL SIPE (ACTIVO)	CUMPLE CONSTANCIA DEL SIPE (ACTIVO)
10	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE CONSTANCIA DEL SIPE (ACTIVO)	CUMPLE CONSTANCIA DEL SIPE (ACTIVO)
11	Declaración Jurada mediante la cual el oferente se comprometa en caso de ser adjudicado que sus personales serán de nacionalidad paraguaya en un 70% a los fines de la aplicación de la Margen de preferencia según el Art. 2, Inciso "c", del Decreto 6225/11.	CUMPLE	CUMPLE
	Declaración de cumplimiento de la especificaciones técnicas y contar con la solvencia técnica, legal y económica suficiente para responder a los compromisos asumidos con la Institución Municipal en caso de ser Adjudicado	CUMPLE	CUMPLE
12	Contractos, Actas Recepción Definitiva de trabajos ejecutados satisfactoriamente en el Área de Construcción	CUMPLE	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

QUE, conforme al Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y en el 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 la Adjudicación deberá recaer sobre el oferente cuya oferta:

- ✓ Cumpla con las condiciones Legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.
- ✓ Tenga las Calificaciones y capacidades necesarias para ejecutar el contrato.
- ✓ Presente el precio evaluado como el más bajo.

QUE, evaluadas las mismas y teniendo en cuenta que la oferta que resulta más solvente es la presentada por la Empresa Unipersonal **ARIAS SERVICIOS DE MARIO RUBEN INSFRAN AQUINO,** según los criterios establecidos en el Artículo 28° de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y del Artículo 63° del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03.

QUE, Por lo indicado precedentemente, sometemos a consideración de la Máxima Autoridad de la Institución la adjudicación mencionada, teniendo en cuenta la necesidad de realización de dicha obra para cubrir con las necesidades de la Comunidad y considerando que no se ha reunido la cantidad de oferentes necesarios para la adjudicación, debido ha sido presentadas tan solo dos oferentes los cuales han elaborado y presentado su oferta económica y técnica y por tratarse de una Segunda fecha de apertura debido a que en la fecha 17 (diecisiete) de junio del 2015 se ha solicitado prorroga de fechas de Apertura de sobre para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 34 Inc. c) de la Ley 2051/03 considerando que en dicho fecha se ha presentado solo se había presentado dos oferentes.-

Se proceden al cierre del acto de Evaluación de Ofertas, siendo las 10:07 HS (diez horas con siete minutos), firmando los presentes.-

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY – MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

Joici Bianca Crist Pielke
Miembro del Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY – MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

Liz Natalia Jiménez Silva
Miembro del Comité de Evaluación